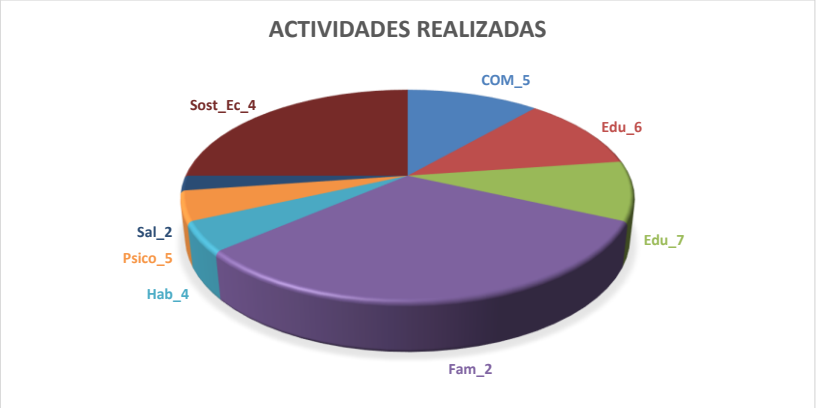
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142 — CONTRATO No. 321-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con instrucciones para la construcción de la hoja de ruta, sin embargo, para este periodo las metodologías y las herramientas utilizadas para el desarrollo de las actividades concertadas con la población fueron las siguientes: **ACTIVIDADES:** se desarrollaron actividades en los componentes Edu, Familiar, sostenibilidad Económica, Hab. •**ACCIONES**: se realiza acompañamiento y asesoría de una persona en proceso de reincorporación para aplicar al subsidio de MI CASA YA. • **METODOLOGÍA**: se realizó contacto con el Fondo Nacional del Ahorro para realizar anotación en FONVIVIENDA de las personas que se encuentran habilitadas.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP,mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	En la etapa de reincorporación temprana no tengo asignadas personas en proceso de reincorporación, todos han superados los 24 meses. Sin embargo, las acciones desarrolladas para este periodo con la población en reincorporación de largo plazo están enmarcada en los siguientes componentes: sostenibilidad económica, educación.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Aunque no se cuenta con acuerdos establecidos en la hoja de ruta, para este periodo se concertó con la población el siguiente cronograma de actividades en pro de avanzar en los procesos de acompañamiento. Con la población asignada se concertaron y se desarrollaron actividades grupales e individuales. que se describen a continuación: 
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el presente periodo se socializa con las personas en proceso de reincorporación el convenio ICETEX – ARN, en el cual se da inicio a la apertura para las inscripciones a la convocatoria 2023-1, para las personas interesadas en acceder a programas de formación, en programas de pregrado reconocidos por el Ministerio de Educación Superior. De igual forma se realiza seguimiento a las personas que vienen vinculadas en el sector educativo.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizaron acciones: •Sostenibilidad económica: Participación en la sub mesa productiva para Articular acciones para el fortalecimiento del proyecto productivo en la línea porcina, que se encuentra implementando la asociación de personas en proceso de reincorporación ACODEPAC. •Capacitación en emprendimiento: Acompañamiento a las mujeres en proceso de reincorporación que se capacitan en emprendimiento social con la alcaldía de Cartagena en el marco de los compromisos establecidos por la Mesa Técnica de género. • Formación SENA: Vinculación de PER a la formación en Buenas Prácticas Porcinas en la vereda Toro Sonrisa del municipio de Mahates.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo realizó acompañamiento a la secretaría de salud municipal de Mahates para la conformación de un comité de Salud en donde participen las personas en proceso de reincorporación y la comunidad de la vereda Toro Sonrisa, con el objetivo de articular acciones que beneficien a las personas de la región. En este espacio se proponen fechas para dar inicio a las actividades a desarrollar en las comunidades receptoras.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142 — CONTRATO No. 321-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención	En el periodo del presente informe se realizaron las siguientes visitas: **VISITA DOMICILIARIAS:** Se cumplieron las visitas programadas a 2 personas en el barrio San Fernando en la ciudad de Cartagena. **VISITAS INSTITUCIONALES:** Oficina de la Mujer Distrital: Revisar avances de las jornadas desarrolladas con la población para el fortalecimiento de política de reincorporación. Secretaría de Agricultura departamental: identificación de las ofertas que tiene la secretaría para la población.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo realicé acompañamiento al encuentro de género organizado por la fundación Evolución Caribe con mujeres y miembros de población LGTBI de organizaciones productivas de más de 10 municipios de 4 departamentos de la región Caribe (Bolívar, Sucre, Cesar y La Guajira).
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el presente periodo se sigue revisando los lineamientos entregados en la capacitación anterior en el espacio de transferencia, en el que se socializó el morando MEM22-005818, sin embargo el pasado 13 de octubre en reunión con las personas en proceso de reincorporación, los funcionarios de la JEP, brindan información a la población sobre los TOAR y el cumplimento de los mismo.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: -Asistencia en Arpa y planillas físicas. -Planillas de seguimiento de FPT. -Seguimiento de proyectos productivos.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo, se entregaron documentos generados. -Listados de asistencia -Listados de asistencia de reuniones interinstitucionales -Actas de reunión - Autorización de datos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: •4 de noviembre: Reunión con instituciones. •8 de noviembre: Reunión seguimiento a la reincorporación •15 de noviembre: Mesa de sostenibilidad económica •16 de noviembre: Reunión general de equipo •22 de noviembre: Cuidado psicosocial.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente periodo asistí al evento organizado por la presidencia de la república en la ciudad de Cartagena en conmemoración a los 6 años de la firma del acuerdo final de paz, en este evento participa el equipo de la ARN de la sede Cartagena en acompañamiento al Director encargado de la entidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo, se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 01/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co